

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6128 *INNOVACIONES DOOR, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*
MON DEL PORC, S.L. (SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las sociedades INNOVACIONES DOOR, S.L. (Sociedad absorbente) y MON DEL PORC, S.L. (Sociedad absorbida), en reunión de juntas generales extraordinarias y universales celebradas el 4 de noviembre de 2024 aprobaron, por unanimidad, la absorción total de Mon del Porc, S.L., que se extinguirá vía disolución sin liquidación, con el consiguiente traspaso de la totalidad de su patrimonio social a la entidad Innovacions Door, S.L.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de escisión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el art.44 de la Ley 3/2009, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Vila Sana, 4 de noviembre de 2024.- Administrador Único, Jose Maria Porta Gaset.

ID: A240051301-1